

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 18-06-2021 08:21:42

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-48-LE21

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-444-SE21

SEÑOR (ES) : LABORATORIO CHILE S A

RUT : 77.596.940-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-48-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51102301	Aciclovir	1500 Unidad	Aciclovir 400 mg comprimidos	120-10-74683 ACICLOVIR 400MG 35C REG.ISP F-8518 EQUIVALENTE TERAPÉUTICO Aciclovir 400 mg 35 Comprimidos , venc: Ago23, Se adjunta documentación técnica, certificado de farmavigilancia, política de canje, devoluciones y norma GMP. Despacho en 72 horas.	67,00	0,00	0,00	100.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		100.500
					Dcto.	\$		
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.500
					19% IVA	\$		19.095
					Total	\$		119.595

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMNETOS DROGUERIA DAS DESDE 3019-48-LE21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>